

**ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**

Efectuada el día 14 de marzo de 2019 en punto de las 18:33 horas en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, sito en calle Palacio Municipal #115, Col. Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0094, de fecha 13 de marzo de 2019, firmado por el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, a efecto de celebrar la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 - 2021, documento que contempla el siguiente orden del día: Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Ratificación, en su caso, de los Directivos de primer nivel de esta Administración Municipal; 6. Aprobación, en su caso, de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2019 correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 7. Presentación de la 1er Acta de la Sesión del Consejo de Desarrollo Municipal 2019; 8. Análisis y aprobación, en su caso, de la Primera Propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo III 2019; 9. Aprobación, en su caso, de la segunda propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo III; 10. Autorización, en su caso, de la primera propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo IV; 11. Aprobación, en su caso, de la segunda propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo IV; 12. Aprobación, en su caso, del presupuesto para el festejo del Día del Niño 2019; 13. Autorización, en su caso, para que el pago de Alumbrado Público sea descontado de las participaciones federales que recibe el Municipio de Jalpa, Zacatecas; 14. Presentación de propuesta de video promocional del Municipio de Jalpa como atractivo turístico; 15. Clausura de la sesión.

Al dar inicio con la reunión, el Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, desahoga el Punto No. 1. Pase de lista, Encontrando los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTÓ	NO ASISTÓ
C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. ERIKA DEL CARMEN ORNELAS GONZÁLEZ	SÍNDICO MUNICIPAL	•	
C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLIVOS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
ING. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHAVEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. EFRAIN CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
PROFR. JOSE DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ	REGIDOR MUNICIPAL	•	

Posteriormente, avanzan al Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. En relación al anterior punto del orden del día, al encontrarse presentes la totalidad de miembros que integran el cabildo, se configura el requisito exigido por el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas, por lo tanto existe quórum legal para desarrollar esta asamblea. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal, por indicaciones del C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, da lectura al oficio No. 0094, de fecha 13 de marzo del corriente año y posteriormente pregunta a los asistentes si es que tienen alguna propuesta de modificación al orden del día presentado. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes propone que el punto No. 12 del orden del día sea adelantado, a fin de que ocupe el número 5 y los demás sean recorridos en su orden. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día para celebrar esta sesión, de conformidad con el oficio No. 0094 y la modificación señalada por la regidora Diana Laura Carreón Reyes, quedando de la forma siguiente:**

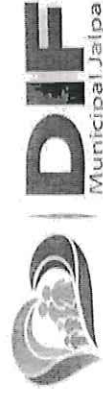
1. Pase de lista; 2. Declaratoria de quórum, en su caso; 3. Aprobación del orden del día; 4. Instalación legal de la sesión; 5. Aprobación, en su caso, del presupuesto para el festejo del Día del Niño 2019; 6. Ratificación, en su caso, de los Directivos de primer nivel de esta Administración Municipal; 7. Aprobación, en su caso, de la segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2019 correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social; 8. Presentación de la 1er Acta de la Sesión del Consejo de Desarrollo Municipal 2019; 9. Análisis y aprobación, en su caso, de la Primera Propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo III 2019; 10. Aprobación, en su caso, de la segunda propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo III; 11. Autorización, en su caso, de la primera propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo IV; 12. Aprobación, en su caso, de la segunda propuesta de

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

inversión 2019, correspondiente al fondo IV; 13. Autorización, en su caso, para que el pago de Alumbrado Público sea descontado de las participaciones federales que recibe el Municipio de Jalpa, Zacatecas; 14. Presentación de propuesta de video promocional del Municipio de Jalpa como atractivo turístico; 15. Clausura de la sesión.

Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. Siendo las 18:38 horas del día 14 de marzo de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, declara legalmente instalada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Aprobación, en su caso, del presupuesto para el festejo del Día del Niño 2019. El C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, cede el uso de la palabra a la Q.F.B. Karina Sandoval Macías, Directora del Sistema Municipal DIF, quien presenta la propuesta de presupuesto para el festejo del Día del Niño 2019. Informa que se pretende que se lleve a cabo el sábado 27 de abril frente a la Presidencia y muestra 3 propuestas a considerar. Posteriormente se someten a consideración y por **Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza un presupuesto de hasta \$90,086.32 (Noventa mil ochenta y seis pesos, 32/100 M.N.) para el festejo por el Día del Niño 2019, de acuerdo con la siguiente propuesta:**



### FESTEJO DIA DEL NIÑO 2019

SABADO 27 DE ABRIL 2019  
5:00 pm

#### PRESUPUESTO No. 1

No.	EVENTO A REALIZAR	OPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	JUEGOS INFLABLES	20 INFLABLES	\$400.0	\$8000.0
2	SHOW DE PAVASOS			\$12,000.0
	REGALOS PARA RIFAR			
3	5 BICICLETAS	RODADO 26	\$1465.52	\$7327.59
4	5 BICICLETAS	RODADO 24	\$1465.52	\$7327.59
5	5 BICICLETAS	RODADO 20	\$1297.41	\$6487.07
6	5 BICICLETAS	RODADO 20	\$1224.14	\$6120.96
7	TABLETAS	20	\$830.0	\$16,600.0
8	PATIN DEL DIABLO	30	\$362.07	\$3620.69
9	BALON DE FUTBOL	25	\$105.0	\$2625.0
10	BALON DE BASQUET	25	\$190.0	\$4750.0
	RECEPCION			
11	PALETAS	2500	\$2.50	\$6250.0
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$81,108.90</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$94,086.32</b>



Punto No. 6. Ratificación, en su caso, de los Directivos de primer nivel de esta Administración Municipal. El C. Presidente Municipal

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

expone que solicitó a los Directivos Municipales un informe de labores y si desean conocerlo, está a su disposición. Se declara un receso en la sesión para que los miembros del cabildo lean los informes presentados por los Directores de Primer Nivel de acuerdo al Organigrama Municipal. Siendo las 18:55 horas del mismo día de inicio de la sesión, se reanuda la sesión. Continúa con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal e indica que el L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, ha hecho un papel muy importante, pues ha estado al pendiente de checar las arcas del Municipio; de igual manera, el Director de Desarrollo Económico ha estado al pendiente de cualquier situación, pues había un pequeño detalle antes de finalizar el año y gracias al equipo del Licenciado Remberto, se pusieron a trabajar, subsanando completamente esa observación. Indica que el Arq. Víctor Alfonso Avelar Espinoza, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, es un área con mucho trabajador a su cargo y ha hecho muy buena labor. Agrega que en la Secretaría de Gobierno Municipal, un área a la que llega mucho trámite y se ha estado atendiendo de buena manera a cada uno de ellos. Sobre el área de Seguridad Pública Municipal, menciona que es un tema muy delicado a nivel Estado y a nivel Nacional pero a pesar de esto se ha hecho muy buen papel con todos los elementos. La Regidora Diana Laura Carreón Reyes, Regidora Municipal, pregunta si los contratos de los directivos, en caso de renovarse, serían por un tiempo determinado o no. La C. Síndico Municipal, informa que de renovarse, los contratos para Directivos serían de 6 meses y para el personal Administrativo de 3 meses. Se somete a consideración este punto. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 - 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, ratifica a los C.C. Lic. Remberto Sandoval Martínez, L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Arq. Víctor Alfonso Avelar Espinoza, Jesús Armando Medina Vázquez y Lic. David Pedroza Conchas, en sus cargos respectivos de Director de Desarrollo Económico y Social, Tesorero Municipal, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, Director de Seguridad Pública y Secretario de Gobierno Municipal, por un tiempo determinado, hasta el 15 de septiembre del año que transcurre, sometiéndose posteriormente a consideración del H. Ayuntamiento su permanencia.** El C. Efraín Chávez López, Regidor Municipal, menciona: "en este punto, yo sugiero, que en la próxima renovación de los directores, primero se puedan invitar a los Directores para que estén presentes; segundo, que sean votados de uno en uno para poder tener alguna apreciación y tercero, de manera muy general y con anticipación, si pudieran entregar esos informes y nos inviten a las acciones que realizan como parte del Gobierno Municipal". El C. Presidente Municipal informa que se tomará en consideración esta propuesta del Regidor Efraín Chávez López Punto No. 17.5. Aprobación, en su caso, de la

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2019 correspondiente a la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, informa que en la mesa de trabajo ya analizaron esta segunda modificación al presupuesto de ingresos y egresos, misma que queda a consideración del cabildo. El Regidor Efraín Chávez López indica que continúa con la confianza depositada en el equipo de trabajo que conformó el C. Presidente Municipal, pero considera que para poder coadyuvar a favor del Municipio, se debería conformar una comisión amplia para analizar todo lo relativo a las compras que realice el Municipio. La Regidora Mayra Janett Varela Saucedo recalca que ella ha solicitado que se presenten al cabildo las solicitudes de compra para ver cuál es la más viable y sigue insistiendo en que cuando se dé la oportunidad, las presenten. Se somete a consideración esta segunda modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la segunda modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** Misma que se anexa a la presente acta de cabildo. Punto No. 8. Presentación de la 1er Acta de la Sesión del Consejo de Desarrollo Municipal 2019. El C. Presidente Municipal, cede la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien informa que se llevó a cabo la primera sesión del Consejo de Desarrollo Municipal, donde se aprobó lo que es el Fondo III. Se somete a consideración esta acta presentada. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el contenido de la 1er Acta de sesión del Consejo de Desarrollo Municipal. Punto No. 9.** Análisis y aprobación, en su caso, de la Primera Propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo III 2019. De nueva cuenta, el C. Presidente Municipal, otorga la palabra al Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, quien expone que como primer propuesta de inversión del Fondo III 2019, se está contemplando la rehabilitación de alumbrado público tipo led en la comunidad de El Tuitan, esto es, correspondiente a los rendimientos del ejercicio fiscal 2018 del mismo fondo. Originalmente se iba a aplicar en los baños de la Escuela Primaria “Francisco Murguía”. El C. Presidente Municipal, pregunta si existe alguna manifestación por parte de los asistentes. **De manera unánime, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Primera Propuesta de Inversión del Fondo III 2019.**





HOJA: 1 DE 1  
FECHA: 14 DE MARZO 2019

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
PRIMER PROPUESTA DE INVERSIÓN AÑO 2019 RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2018

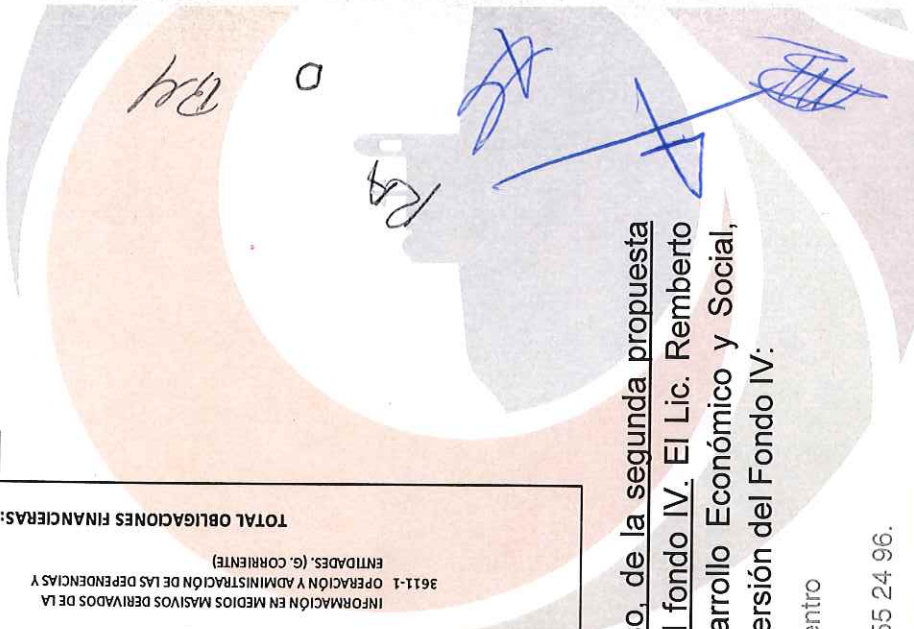
IX SESIÓN EXTRAORDINARIA

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROYECTO/DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION/OBJETO DEL GASTO/	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPAL.	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H	MOD. DE EJECUCION	JORNALES
ESTRUCTURA FINANCIERA 2019														
507 REMANENTES - (EJERCICIO 2018)														
514 FONDO IV - REMANENTE EJERCIO (2018)														
507005 PAGO DE PASIVOS (PROVEEDORES) R.F.														
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS DERIVADOS DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. (G. CORRIENTE)	JALPA, ZAC.	\$ 26,268.07											ADMÓN.	
JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	\$ 26,268.07												
<b>5- FONDO IV RAMO 33</b>														
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS:</b>	JALPA, ZAC.	\$ 26,268.07												
<b>SUBTOTAL :</b>		\$ 26,268.07												
<b>TOTAL :</b>		\$ 26,268.07												

Punto No. 12. Aprobación, en su caso, de la segunda propuesta de inversión 2019, correspondiente al fondo IV. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Desarrollo Económico y Social, presenta la siguiente propuesta de inversión del Fondo IV:

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.



Handwritten signatures and initials in black ink at the top of the page.



HOJA: 1 DE 1  
FECHA: 14 DE MARZO 2019

RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUNDA PROPUESTA DE INVERSION AÑO 2019

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROYECTO/DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION/OBJETO DEL GASTO	LOCALIDAD	SUMA	FORAMUN	FEDERAL	ESTATAL	MPL	PARTICP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H	MOD. DE EJECUCION	ADMORALES
S- FONDO IV RAMO 33														
501 OBLIGACIONES FINANCIERAS														
501002 FONDO DE APORTACIONES SEGUN CONVENIO DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018-														
3413-1 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 3,500,000.00	\$ 3,500,000.00											
501003 FONDOS PASIVOS (FINAN)														
1411-1 APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 495,819.30	\$ 495,819.30											
501004 PAGOS PASIVOS (PROVEEDORES)														
5411-2 VERIFICACIONES Y EQUIPO TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, VACIANTES Y FILIALES														
JALPA, ZAC.		\$ 870,000.00	\$ 870,000.00											
502 TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS														
502001 PAGOS DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DEL BIENIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 60 DIAS DE AGUILLADO-														
512 FONDO IV - 2019														
512001														
1313-1 SUENOS BASE (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 628,104.88	\$ 628,104.88											
1311-1 CONVENIO														
JALPA, ZAC.		\$ 32,757.48	\$ 32,757.48											
1321-1 PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 20,999.00	\$ 20,999.00											
1322-1 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 103,534.20	\$ 103,534.20											
1331-1 REAJUSTACIONES POR HORAS EXTRANORMALES (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 30,948.00	\$ 30,948.00											
1392-1 COMISIONES GUBERNAMENTALES (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 112,268.00	\$ 112,268.00											
1398-1 BONO BIRRETRAL (G. CORRIENTE)														
JALPA, ZAC.		\$ 108,732.00	\$ 108,732.00											
504 INFRAESTRUCTURA BASICA														
504001 REABILITACION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO MURILLO EN CABECERA MUNICIPAL														
512 FONDO IV - 2018														
612-1 ENTIFICACION NO HABITACIONAL (C. CAPITAL)														
JALPA, ZAC.		\$ 231,169.07	\$ 231,169.07											
SUBTOTAL: \$ 6,335,101.88														
TOTAL: \$ 6,335,101.88														

Posterior al análisis de la propuesta de inversión presentada, se consulta la votación sobre este punto del orden del día. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la segunda propuesta de inversión correspondiente al Fondo IV 2019. Punto No. 13. Autorización, en su caso, para que el pago de Alumbrado Público sea descontado de las participaciones federales que recibe el Municipio de Jalpa, Zacatecas; El L.C. Marco Alejandro Velazco Avelar, Tesorero Municipal, expone que derivado de que muchos municipios no realizaban el pago de lo correspondiente al Alumbrado Público, que no es aplicable para nosotros, la propuesta es de que por parte de Secretaría de Finanzas nos descuenten lo relativo a Alumbrado Público y de ser autorizado. Explica que es necesario autorizar al Presidente y a la Síndico Municipal para signar este convenio. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba que el pago por concepto de Alumbrado Público sea descontado de las participaciones****

Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tel: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature on the left and several initials and marks on the right.



federales que recibe el Municipio de Jalpa, Zacatecas, autorizando a los C.C. Presidente y Síndico Municipales a signar el convenio respectivo. Punto No. 14. Presentación de propuesta de video promocional del Municipio de Jalpa como atractivo turístico. El C. Presidente Municipal informa que se encuentra presente el personal de Comunicación Social, acompañados del Profr. Héctor Pascual Gómez Soto, Cronista Municipal. El C. Ángel Miguel Agustín López Muñoz, Encargado de Comunicación Social, explica que con el ánimo de proyectar a Jalpa como destino turístico, queremos resaltar la belleza del pueblo a través de su gente y sus tradiciones. Dan a conocer el proyecto de video. La Regidora María Elena Ibarra Bautista, considera que este proyecto de video se debería enriquecer un poco, pues hace falta agregar la gastronomía, el folclor, los tastoanes, etc. El Profr. Héctor Pascual Gómez Soto, Cronista Municipal, comenta que este es un plan piloto, pues un documental es un poco más elaborado. Informa que ya habló con una persona de la Secretaría de Turismo y manifestó todo su apoyo para nuestro Municipio; aprovecha para invitar a los presentes a la Primera Semana del Cronista. El Regidor Efraín Chávez López, aprovecha el momento para solicitar un informe sobre la Feria Regional 2018 – 2019, sobre los ingresos y los egresos que existieron, saber si hay números rojos y conocer en dónde están. Punto No. 15. Clausura de la sesión. Siendo las 19:40 horas del día 14 de marzo de 2019, el C. Carlos Antonio Carrillo Gómez, Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2018 – 2021 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. David Pedroza Conchas, Secretario de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. CARLOS ANTONIO CARRILLO GÓMEZ

**SÍNDICO MUNICIPAL**

C. DIANA LAURA CARREÓN REYES

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
LIC. DAVID PEDROZA CONCHAS

**REGIDORES:**

C. JAVIER ALEJANDRO FIGUEROA SÁNCHEZ

*Diana Carreón*  
LIC. DIANA LAURA CARREÓN REYES

ING. RODOLFO ENRIQUE ARECHIGA OLMOS

*Mayra Rocio Guerrero Chávez*  
C. MAYRA ROCÍO GUERRERO CHÁVEZ

C. RAMIRO MACÍAS CONTRERAS

*Mayra Janet Varella Saucedo*  
C. MAYRA JANETT VARELA SAUCEDO

LIC. EFRAÍN CHÁVEZ LÓPEZ

*TERESA DE JESÚS VTS*  
C. TERESA DE JESÚS VIRAMONTES VERGARA

LIC. MARÍA ELENA IBARRA BAUTISTA

*JFF*  
PROFR. JOSÉ DE JESÚS MEDRANO GÓMEZ

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.